

OTORGANDO CONDECORACIÓN HONORÍFICA "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ" AL AGREGADO DE SEGURIDAD INTERIOR DE LA EMBAJADA DE FRANCIA ANTE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-----



OA-225952  
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA  
CORONEL PNP  
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP

GUSTAVO A. ALIAGA DIAZ  
GENERAL PNP  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

# Resolución Directoral

Nº315-2018-DIRGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 24 AGO 2018.



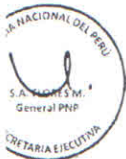
VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 11-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 9 de agosto de 2018, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**", al Teniente Coronel Jacques LABADIE, Agregado de Seguridad Interior de la Embajada de Francia ante la Policía Nacional del Perú.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 11-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 9 de agosto de 2018, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**", al Teniente Coronel Jacques LABADIE, Agregado de Seguridad Interior de la Embajada de Francia ante la Policía Nacional del Perú, en reconocimiento por sus servicios excepcionales prestados a la Policía Nacional del Perú al realizar la agilización para el otorgamiento de capacitaciones, becas, además del intercambio de información sobre temas de Lucha Contra las Drogas y el Crimen Globalizado, con ello repercutiendo estos hechos ante la sociedad peruana que ha permitido cohesionar los lazos de hermandad institucional y cooperación, contribuyendo al desarrollo e imagen internacional;





Que, el referido Agregado de Seguridad Interior de la Embajada de Francia ante la Policía Nacional del Perú, se encuentra dentro de los supuestos requeridos, para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica **“ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”**;

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Otorgar la Condecoración Honorífica **“ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”**, al Teniente Coronel Jacques LABADIE, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

LIMA 24 AGO 2018  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OA-169390  
Richard Douglas ZUBIATE TALLEDO  
GENERAL DE POLICÍA  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA  
NACIONAL DEL PERÚ



OA-213526  
Juan Roberto PAZ ALLASI  
CORONEL PNP  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
SECEJE-PNP